

Tacuarembó, 9 de agosto de 2017.

Sr. Edil Departamental

Don.....

PRESENTE

Se cita a usted para la Sesión Ordinaria de la Junta Departamental, que se celebrará el día **jueves 10 de agosto** a las **21:00 horas**, en la Sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y Aprobación Acta N° 23, Sesión Ordinaria, 03 de agosto de 2017.

2°.- Asuntos Entrados.

3°.- Informe N° 7, de Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal, referente al Expediente Interno N° 1493/17, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; solicita se declare de Interés Departamental el aumento del patrimonio forestal de la empresa “Forestal Oriental S.A.” y demás sociedades constituídas y radicadas en Uruguay, propiedad de UPM, por un lapso de 10 años*”.

4°.- Informe N° 2, de Comisión de Desconcentración y Descentralización, referente al Expediente Interno N° 118/17, caratulado “*EDILES INTEGRANTES DE COMISION de Desconcentración y Descentralización, elevan Anteproyecto solicitando concurrir a los Municipios y Juntas Locales del Departamento, con la finalidad de evaluar los procesos generados*”.

5°.- Informe N° 12, de Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos, sobre Expediente Interno N° 92/17, caratulado “*EDIL DEPARTAMENTAL MOIRA PIETRAFESA, presenta anteproyecto de resolución, solicitando la creación de una Sala de Video Conferencias en la ciudad de Paso de los Toros*”.

6°.- Informe N° 13, de Comisión de Finanzas y Presupuesto, referente al Expediente Interno N° 95/16 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva Exp. N° 1246/16; solicitando anuencia para adquirir por parte de la Intendencia, otra manzana de acuerdo al Convenio suscrito con la firma ‘LAFETUR S.A.’ empadronada con el N° 18.531, en ex Chacra de Chaer*”.

7°.- Informe Comisión de Coordinación en el desempeño de la función de los Ediles, sobre reintegro de gastos correspondientes al mes de julio del año en curso.

8°.- Informe N° 17, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente al Expediente 119/17 caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, eleva Exp. 1005/17, solicitando anuencia para erigir un “Monumento a la Madre” a ser colocados en el espacio en forma de triángulo, que está frente a la Policlínica de A.S.S.E., en Av. Gral. Artigas en Villa Tambores, en el departamento de Tacuarembó*”.

9°.- Informe N° 18, de Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos, referente a Expediente Interno N° 83/17, caratulado “*INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO eleva Expediente N° 1007/17, referido a convenio suscrito entre la Intendencia y Agencia Nacional de Viviendas (ANV); a efectos de seguir cumpliendo con el mismo, solicita anuencia de este Organismo, para la venta de los Complejos de Viviendas RC19 y RC 32 de San Gregorio de Polanco, a los promitentes compradores.*

Saluda a Usted atentamente.

DARDO A. LÓPEZ RODRÍGUEZ.
Director General de Secretaría.

DGS/rpm